

# **Proyecto “Reducción de la Incidencia y Mortalidad Asociadas al VIH”**

## **Fondo Mundial- 2024/2026**

### **CONCURSO 63/2024**

#### **Términos de Referencia**

**Asistencia técnica para la elaboración de un plan de optimización y logística para la estimación, adquisición, almacenamiento, distribución y monitoreo de insumos médicos y de prevención y medicamentos, y para el transporte de muestras, insumos de laboratorio y reactivos**

#### **1. Antecedentes**

La Nota Conceptual para la subvención 2024/2026, fue presentada por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2023. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida.

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Incrementar el acceso a los sistemas de salud y comunitarios para el diagnóstico e inicio precoz del TAR;
3. Disminuir las brechas de vinculación y retención al TAR de las personas que viven con el VIH/SIDA, y lograr la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial, con el fin de reducir las barreras de acceso a servicios de salud para poblaciones clave y vulnerables;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de las mismas;
6. Mejorar la eficiencia en la prescripción de pruebas de laboratorio de monitoreo clínico de los usuarios del sistema de salud.

El proyecto “Reducción de la Incidencia y Mortalidad Asociadas al VIH” se centra en reducir las deficiencias en la cascada nacional de atención del VIH, focalizada en las poblaciones clave de Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH), Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS) y mujeres transexuales. Las intervenciones están orientadas a ampliar la cobertura de los servicios combinados de prevención y garantizar la vinculación a la atención, la adherencia al tratamiento y la retención de las personas ya diagnosticadas o en riesgo de abandono, dando prioridad a la identificación en poblaciones clave de difícil acceso, sistematizando las evaluaciones de riesgos sustanciales, aumentando el acceso a la Profilaxis Pre Exposición (PrEP), reforzando la estrategia de notificación asistida a parejas (NAP) y el autodiagnóstico, ampliando las intervenciones para mejorar la vinculación a la atención, la adherencia al tratamiento y la retención en la atención, y regularizando el acceso a las pruebas de carga viral, entre otras.

Paralelamente, en el marco del proyecto se plantea el fortalecimiento de los sistemas de información de gestión sanitaria, orientados a la toma de decisiones basadas en datos en tiempo

real y al desarrollo de políticas. El transporte de muestras y el sistema de laboratorio serán también fortalecidos para permitir un diagnóstico y seguimiento adecuados.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), con el apoyo del USAID, ha trabajado desde el 2009, en el fortalecimiento del sistema logístico de medicamentos e insumos, desarrollando un Plan de Trabajo que incluyó, el diseño del sistema logístico integrado; el diseño de un sistema de información logística con instrumentos de información de movimientos y solicitud de insumos para la gestión logística en los diferentes niveles de decisión y atención, además, de la capacitación en logística de medicamentos e insumos; y el uso de los registros de información logística, a todos los responsables de la gestión logística, tanto de los Parques Sanitarios Regionales como de Farmacias y de puntos de entrega de servicios (PES) de todo el país.

El 5 de junio de 2013, mediante la Resolución S.G. N° 559, se estableció la obligatoriedad del uso del Sistema de Información y Control de Inventario Automatizado del Paraguay (SICIAP) en todos los Parques Sanitarios, Hospitales Regionales, Especializados y Distritales, así como en la Unidades de Salud de la Familia (USF). En 2016, con el apoyo de la subvención del Fondo Mundial vigente, se desarrolló el SICIAP/PRONASIDA, el cual ha operado desde entonces de manera paralela al SICIAP.

En el 2017, en el marco del Proyecto “Apoyo Presupuestario para el Fortalecimiento de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda” - Convenio de Financiación DCI-ALA/2008/019-480 realizó la “Evaluación de la gestión del suministro de medicamentos e insumos descartables del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”, en la cual se identificaron, entre otros, los siguientes hallazgos:

1. El Listado de Medicamentos Esenciales y el Listado de Insumos Médicos Esenciales, ambos publicados en el 2012, no cuentan con actualizaciones posteriores;
2. El sistema está parcialmente computarizado, focalizado en los Hospitales Regionales y Especializados, y en menor medida en establecimiento de salud de menor complejidad, ya que no cuentan con equipos informáticos ni conectividad;
3. No se cuenta con un presupuesto de viáticos y transporte suficiente, no se ejecutan visitas de seguimiento, supervisión y/o monitoreo de la cadena de suministros lo cual ha conllevado a los desafíos en cuanto a la falta de alineamiento entre la oferta y la demanda y por ende el desabastecimiento y el gasto es sustancial en suministros.

Adicionalmente, el Sistema de Transporte de Muestras del Paraguay refleja importantes brechas entre las cuales se destacan deficiencias de infraestructura (medios de transporte, equipamiento para almacenamiento y procesamiento de muestras, espacio físico adecuado, conexión a internet, equipos informáticos, etc.), insumos (material de empaque, hielo seco, conservadoras), recursos humanos (bioquímicos, técnicos y personal de transporte) y recursos financieros (para el traslado interno de las muestras, servicios de mantenimiento y combustible). Ver Tabla 6 “Anexo 2 Tablas y Gráficos Epidemiológicos y Programáticos”.

El sistema de toma y procesamiento de muestras a los usuarios funciona de manera fragmentada, y ante situaciones (muy frecuentes) en que la cartera de estudios laboratoriales es menor a lo requerido por el usuario, éste es derivado a otro establecimiento de salud o debe acudir al sector privado, en lugar de que la muestra sea derivada a otro centro de mayor complejidad dentro de la red nacional de laboratorios.

## **2. Objetivo General de la Consultoría**

Brindar Asistencia técnica para la elaboración de un plan de optimización y logística para la estimación, adquisición, almacenamiento, distribución y monitoreo de insumos médicos y de prevención y medicamentos, y para el transporte de muestras, insumos de laboratorio y reactivos.

### **3. Objetivos Específicos de la Consultoría**

- 3.1.** Analizar y diagnosticar toda la cadena de suministros:
  - 3.1.1. Analizar de la implementación del SICIAP y del SICIAP/PRONASIDA;
  - 3.1.2. Diseñar un Modelo Integral del Suministros que incluya el proceso de la estimación de necesidades, adquisición, almacenamiento, distribución y monitoreo de insumos médicos y de prevención, medicamentos y reactivos;
  - 3.1.3. Desarrollar herramientas que permitan monitorear y garantizar la disponibilidad continua y oportuna para el usuario en todos los niveles de atención;
  - 3.1.4. Elaborar una metodología de priorización de inversiones;
  - 3.1.5. Elaborar el mecanismo de implementación del Modelo Integral del Sistemas de suministros;
  - 3.1.6. Elaborar la metodología e instrumentos de monitoreo y evaluación de desempeño por la instancia pertinente y posteriormente en VM de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social;
- 3.2.** Evaluar el sistema de transporte de muestras de material biológico para el VIH, otras ITS y otros, del sistema de vigilancia en el territorio paraguayo:
  - 3.2.1. Identificar las normas, reglamentaciones nacionales y protocolos de manipulación y transporte de muestras biológicas, aplicadas en los diferentes servicios de salud de Paraguay;
  - 3.2.2. Describir los mecanismos y los costos de acondicionamiento, almacenaje y transporte de materiales biológicos aplicados en las USF, Laboratorios distritales y regionales;
  - 3.2.3. Analizar el sistema de transporte de materiales biológicos implementados y las alternativas de mejora;
  - 3.2.4. Definir las brechas entre la práctica y lo establecido en las normas teniendo como base las normas y guías de OMS;
  - 3.2.5. Formular un plan de transporte de muestra a nivel nacional con un costo estimativo, orientado a lograr la entrega de muestras de calidad en los laboratorios para los diversos estudios solicitados.

### **7. Productos Esperados**

- 1.** Diagnóstico de toda la cadena de suministros
  - Análisis de la implementación del SICIAP y del SICIAP/PRONASIDA;
  - Modelo Integral del Suministros, para 3 a 5 años, que incluya el proceso de la estimación de necesidades, adquisición, almacenamiento, distribución y monitoreo de insumos médicos y de prevención, medicamentos y reactivos;
  - Herramientas de monitoreo de disponibilidad de continua y oportuna;
  - Metodología de priorización de inversiones;
  - Mecanismo de implementación del Modelo Integral del Sistemas de suministros;
  - Metodología e instrumentos de monitoreo y evaluación de desempeño.
  - Sistema de información de gestión logística reforzado y funcional
- 2.** Evaluación del sistema de transporte de muestras de material biológico para el estudio de VIH
  - Documento de sistematización de normas, reglamentaciones nacionales y protocolos de manipulación y transporte de muestras biológicas, aplicadas en los diferentes servicios de salud de Paraguay identificadas;

- Mecanismos y los costos de acondicionamiento, almacenaje y transporte de materiales biológicos aplicados en las USF, Laboratorios distritales y regionales;
- Análisis del sistema de transporte de materiales biológicos implementados y las alternativas de mejora;
- Análisis de Brechas entre la práctica y lo establecido en las normas teniendo como base las normas y guías de OMS;
- Plan de mejora del transporte de muestras a nivel nacional con un costo estimativo;
- Reglamento Nacional de Transporte de Muestra biológicas;
- Manual de procedimientos y funciones con los protocolos e instrumentos de registro.

3. Informe Final que incluya todos los productos de la consultoría.

## 8. Actividades

- a. Elaborar la propuesta técnica para los 2 Resultados solicitados, que incluya, al menos, la metodología de relevamiento de información, Plan de Trabajo e integración del equipo consultor y el cronograma de trabajo
- b. Realizar una revisión documental de las normativas, planes e informes relacionados al diagnóstico de toda la cadena de suministros y del sistema de transporte de muestras de material biológico para el estudio de VIH;
- c. Trabajar en forma coordinada y en constante comunicación con el equipo técnico del SICIAP, el PRONASDIA la DIGGIES, la DRNL y el Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social;
- d. Organizar y realizar entrevistas para identificar y relevar la información, con todos los actores clave;
- e. Revisar el documento proceso actual de la estimación de necesidades, adquisición, almacenamiento, distribución de insumos y medicamentos y reactivos;
- f. Revisar el documento proceso actual sobre el sistema de transporte de muestras de material biológico para el estudio de VIH;
- g. Elaborar un Modelo Integral del Suministros que incluya el proceso de la estimación de necesidades, adquisición, almacenamiento, distribución y monitoreo de insumos médicos y de prevención, medicamentos y reactivos;
- h. Elaborar las Herramientas de monitoreo de disponibilidad de continua y oportuna
- i. Elaborar una metodología de priorización de inversiones a partir del diagnóstico del proceso de suministro y del sistema de transporte de muestras de material biológico para el estudio de VIH;
- j. Elaborar el mecanismo de implementación del Modelo Integral del Sistemas de suministros;
- k. Elaborar elaborar un plan de mejora costeadado, orientado a lograr la entrega de muestras de calidad en los laboratorios para los diversos estudios solicitados;
- l. Elaborar la metodología e instrumentos de monitoreo y evaluación de desempeño.
- m. Sistematizar la información relevada;
- n. Elaborar un Sistema de información de gestión logística reforzado y funcional
- o. Elaborar informe de avance de los 2 Resultados, con los insumos obtenidos, que debe ser socializado con el equipo técnico, posterior validación con los actores involucrados para recoger recomendaciones;
- p. Elaborar y entregar el Informe Final presentado y validado.

## **9. Duración y Lugar**

La duración del contrato es de **3 meses** y desarrollará sus funciones en los lugares que el trabajo así lo requiera.

## **10. Perfil del Proponente**

La Organización y/o empresa proponente deberá contar con un mínimo de 10 años o más de trabajo en el medio local. Deberá contar con amplia experiencia en trabajos con el Sector Público, con énfasis en Sistemas de suministros y sistema de transporte de muestras de material biológico. Experiencia en análisis de brechas, cuantificación de necesidades, planificación estratégica y conocimientos de procesos de suministros y transporte de muestras y capacidad para trabajo interinstitucional. Deberá presentar los documentos respaldatorios legales y de su experiencia en sus actividades.

La organización o empresa deberá proponer un Equipo de Profesionales con, al menos, los siguientes perfiles:

- a) Consultor especialista en Salud Pública;
- b) Consultor especialista en Procesos de gestión de suministros de insumos, reactivos y medicamentos;
- c) Consultor Especialista en sistema de transporte de muestras de material biológico.

El personal técnico propuesto deberá ser graduado universitario, con experiencia mayor a 5 años, con formación y experiencia específica en sus respectivos perfiles y presentar los respaldos de su formación y experiencia.

El proponente deberá identificar al Consultor propuesto con el Perfil a ocupar, a los efectos de que facilite las evaluaciones.

## **11. Condiciones Habilitantes para la Postulación**

El proponente deberá presentar para su postulación los siguientes aspectos

- a. Documentación legal: Estatutos y nominación del Representante legal
- b. Certificado de Cumplimiento tributario
- c. Declaración jurada simple de No interdicción judicial
- d. Descripción de la experiencia específica de la organización/Empresa y la Documentación de respaldo que avale su experiencia específica relacionada al llamado: que pueden ser contratos o certificados de trabajos anteriores y sus respaldos respectivos;
- e. Propuesta técnica que incluya la metodología, la estrategia de implementación el sistema de relevamiento de información, el cronograma y el Equipo técnico propuesto con los roles de cada uno.
- f. Presentación del CV de los perfiles profesionales solicitados, con respaldos que avalen su formación general y específica (títulos y Certificados) y su experiencia específica. (Contratos)
- g. Revelar potenciales conflictos de interés que puedan afectar la implementación.
- h. Indicar qué mecanismos tiene para evitar fraude/corrupción

La organización/ empresa que no presente los respaldos de la experiencia específica de sus trabajos y los respaldos de los CV de los Consultores propuestos, no será evaluada y será eliminada del Concurso.

## **12. Criterios de Evaluación de Propuestas**

Los Criterios de Evaluación de los postulantes serán puntuado según los siguientes Criterios:

<b>Experiencia de la Organización o empresa Proponente</b>	<b>Propuesta técnica</b>	<b>RRHH Humanos propuestos</b>	<b>Puntos Totales</b>
<b>20</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**Los RRHH propuestos será evaluado con los siguientes criterios**

<b>Experiencia general</b>	<b>Formación Especifica</b>	<b>Experiencia especifica</b>	<b>TOTAL</b>
<b>10%</b>	<b>30%</b>	<b>60%</b>	<b>100%</b>

Serán puntuados de manera separada los miembros del equipo consultor. Luego, para efectos del puntaje final del mismo, se obtendrá un promedio de la suma de los puntajes dividido por la cantidad de consultores propuestos

### **Propuesta Técnica**

<b>Metodología y Estrategia de Implementación</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Consistencia de la Propuesta</b>	<b>TOTAL</b>
<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>40%</b>	<b>100%</b>

## **13. Coordinación, supervisión e Informes**

- a) La Coordinación de la consultoría será realizada por el Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social;
- b) La supervisión del cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado será realizada por el CIRDA;
- c) Los informes por presentar serán: Ajuste de la Propuesta Técnica/Plan de Trabajo, informe de avance y el Informe Final al término del Contrato, los cuales deberán estar aprobados por el Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

## **14. Consideraciones especiales**

- a) El equipo consultor se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información;
- b) Los integrantes del equipo consultor no deberán presentar conflictos de interés con ninguna de las organizaciones implementadoras del Proyecto (receptor principal y/u organizaciones sub receptoras).

## 15. Modalidad, Valor Costo del Contrato de la Consultoría y Forma de pago

El precio total de la Consultoría es de **USD 20.000.- (dólares americanos Veinte Mil), IVA incluido**. La fuente de Financiamiento es el Proyecto “Reducción de la Incidencia y Mortalidad Asociadas al VIH” financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

<b>Concepto</b>	<b>USD</b>
30% a la entrega y aprobación de la Propuesta Técnica Ajustada	6.000
40 % a la Presentación del Informe de Avance con el borrador de los productos esperados	8.000
30 % a la presentación del Informe Final con los productos de la consultoría validados	6.000
<b>Total</b>	<b>20.000</b>

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el equipo consultor debe asumir por traslados definidos en la Propuesta Técnica.

## 16. **Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para la Contratación**

- a. Se conformará un Comité de Evaluación para analizar las postulaciones;
- b. De los Resultados de la Evaluación solo será informado/a la organización/empresa adjudicada;
- c. Las decisiones del Comité de Evaluación son inapelables;
- d. El/la signatario/a del contrato deberá presentar factura a crédito, en forma que cumpla con todos los requisitos legales vigentes;
- e. La Fundación CIRD está designada por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a través de la Resolución General N° 27/2010, como Agente Retentor, por lo que retendrá el 30% sobre el IVA correspondiente a cada factura;
- f. Los postulantes deberán presentar,
  - a. **SOBRE 1:** La documentación respaldatoria correspondiente a los Requisitos Habilitantes, detallados más arriba, deberán ser presentados en formato físico (copia simple), debiendo estar foliadas todas las hojas. Los demás documentos respaldatorios podrán presentarse en formato magnético, en un pendrive incluido dentro del sobre, el cual deberá contener: los CV del personal clave propuesto con sus respectivos respaldos (títulos, diplomas, constancias, certificados, etc.), los contratos u otros documentos respaldatorios de la experiencia general y específica de la organización, y cualquier otro documento que sirva como respaldo de lo manifestado en la propuesta técnica. Los documentos presentados deben ser copia de los originales y estar firmados cuando aplique. El sobre deberá estar identificado con un rótulo en el que conste la siguiente información:

Referencia del Llamado;  
Nombre de la Organización proponente;  
Número de Teléfono de contacto;  
Correo Electrónico de contacto;  
**SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA**

- b. **Sobre 2:** Propuesta técnica  
El sobre 2 debe incluir un original impreso y firmado en cada hoja foliada más 4 fotocopias de la propuesta técnica original. Así mismo incluir en medio magnético (pendrive) en formato Word y PDF. El sobre deberá estar identificado con un rótulo en el que conste la siguiente información:

Referencia del Llamado;  
Nombre de la Organización proponente;  
Número de Teléfono de contacto;  
Correo Electrónico de contacto;  
SOBRE 2: PROPUESTA TÉCNICA

**17. Fecha y forma de presentación de postulaciones**

La postulación y la documentación deberán ser presentadas en la sede del CIRD: en la Dirección Rui Diaz de Melgarejo 825 y Hernando de Rivera- Asunción. Deberá incluir una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo del CIRD

La fecha de presentación de las propuestas será el **26 de julio de 2024, hasta las 15:00 horas.**

Se recibirán consultas en el e-mail [concurso@cird.org.py](mailto:concurso@cird.org.py) con copia a [mariateresa@cird.org.py](mailto:mariateresa@cird.org.py) hasta las 23:00hs del día 14 de julio de 2024, consignando en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra “CONSULTA”. Las consultas solo serán recibidas por correo.

La devolución de las Respuestas a las consultas se hará el 17 de julio de 2024 y las mismas serán publicadas en la página Web del CIRD en el marco del correspondiente llamado.

El Resultado final del Concurso será comunicado el 31 de Julio del 2024